



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1605/ASO/015	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18 de mayo de 2018	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 18 de mayo de 2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Economía Financiera y Contabilidad	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Análisis Financiero y Contabilidad	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Económicas y Empresariales	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Administración y dirección de empresas. Economía y sector financiero.	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Decisiones financieras. Valoración de empresas. Finanzas.	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
HERNÁNDEZ BARROS, Rafael Jaime	8,70



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL	Situación
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
BERMEJO APARICIO, ROBERTO	5,50	0,00				<b>5,50</b>	0,00	0,00	0,50	0,00	<b>0,50</b>	0,00	0,25	0,00	<b>0,25</b>	<b>6,25</b>	Electo
DE ANDRES MARRUEDO, LAURA	5,50	0,06				<b>5,56</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,25	0,00	<b>0,25</b>	<b>5,81</b>	Electo
DEL RIO FONTANILLO, ALFONSO	2,20	0,00				<b>2,20</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>2,20</b>	NO
DOMINGUEZ DE MARIA, JORGE	5,50	0,00				<b>5,50</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,25	0,00	0,00	<b>0,25</b>	<b>5,75</b>	Electo
	0,00	0,00				<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	NO
HERNANDEZ BARROS, RAFAEL JAIME	5,50	0,00				<b>5,50</b>	1,00	0,00	0,50	1,25	<b>2,75</b>	0,00	0,00	0,45	<b>0,45</b>	<b>8,70</b>	Electo
LEPORATI, JUAN MARCELO	2,75	0,50				<b>3,25</b>	0,40	0,00	0,50	0,50	<b>1,40</b>	0,25	0,25	0,00	<b>0,50</b>	<b>5,15</b>	Electo
MARTIN GARCIA, MARTA SALOME (TRAMITACIÓN ELE)	5,50	0,00				<b>5,50</b>	0,55	0,01	0,50	0,00	<b>1,06</b>	0,00	0,25	0,00	<b>0,25</b>	<b>6,81</b>	Electo
MARTIN VALMAYOR, MIGUEL ANGEL	5,50	0,00				<b>5,50</b>	1,00	0,00	0,50	0,60	<b>2,10</b>	0,00	0,25	0,25	<b>0,50</b>	<b>8,10</b>	Electo
POOL MAZAS, JAVIER	5,50	0,00				<b>5,50</b>	0,00	0,25	0,00	0,05	<b>0,30</b>	0,00	0,25	0,13	<b>0,38</b>	<b>6,18</b>	Electo
RAMOS JUAREZ, CARLOS	5,50	0,11				<b>5,61</b>	1,00	0,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	0,00	0,25	0,25	<b>0,50</b>	<b>7,11</b>	Electo
SANCHEZ CEA, IVAN (TRAMITACIÓN ELE)	2,20	0,06				<b>2,26</b>	0,00	0,00	0,00	0,05	<b>0,05</b>	0,25	0,25	0,20	<b>0,70</b>	<b>3,01</b>	NO
TRILLO RUIZ, EDUARDO (TRAMITACIÓN ELE)	5,50	0,00				<b>5,50</b>	0,90	0,00	0,00	0,00	<b>0,90</b>	0,25	0,13	0,45	<b>0,83</b>	<b>7,23</b>	Electo



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividad profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza.
2.-	Experiencia docente relacionada con el perfil de la plaza.
3.-	Experiencia investigadora relacionada con el perfil de la plaza.
4.-	Formación académica (Doctorado, Licenciatura, Graduado, Master, Títulos propios)
5.-	Producción científica (Libros, artículos, proyectos de investigación)
6.-	Otros méritos acreditados

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
SANCHEZ CEA, IVAN (TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)	4
DEL RIO FONTANILLO, ALFONSO	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) **\_ No consigue la puntuación mínima**
- (5) No aporta documentación

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de junio de 2018



EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: José MARTÍ PELLÓN		Firmado: J. Antonio DEL VAL LEIVA	
Firmado: Paloma BEL DURÁN	Firmado: Carmen CORTÉS CONTRERAS	Firmado: Mercedes ELICES LÓPEZ	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

25/06/2018

Firmado: Sección de Personal